



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR  
FINNING CHILE S.A.

ALGARROBO,  
DECRETO N°

24 ABR 2023  
1044



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 letra G.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 768 de fecha 21.04.2023, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).

**CONSIDERANDO:**

- Que por medio de solicitud de pedido N° 02433, de fecha 15.03.2023, Emitida por la Unidad de Movilización de la I. Municipalidad de Algarrobo, en la cual requiere la adquisición de repuestos para máquina motoniveladora Cat 140k P.P.U KCFC-23.
- Que el Proveedor Finning Chile S.A, es distribuidor autorizado para venta de repuestos y reparación de Maquinaria Caterpillar, según da cuenta Certificado emitido por Caterpillar Americas C.V.

**DECRETO:**

- I. Autorícese la Contratación del Proveedor Finning Chile S.A, Rut. 91.489.000-4, con Domicilio en Los Jardines 924, Huechuraba, Santiago, para que este último provea de repuestos para máquina motoniveladora Cat 140k P.P.U KCFC-23.
- II. Emitase la Orden de Compra al proveedor por la suma de \$2.917.863.- (Dos millones novecientos diecisiete mil ochocientos sesenta y tres pesos) Impuestos incluidos.
- III. Impútese el presente gasto a las Cuenta Presupuestaria Nro° 215-22-04-011 "Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos", correspondiente al Presupuesto Municipal año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C/cbb  
DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Control Interno
- Archivo

- (1)
- (1)
- (2)

|                                                    |             |
|----------------------------------------------------|-------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO<br>UNIDAD DE CONTROL |             |
| FECHA RECEPCIÓN:                                   | 24 ABR 2023 |
| FECHA SALIDA:                                      | 25 ABR 2023 |
| OBSERVACIÓN N°                                     |             |